

# Resolución de la Convocatoria de ayudas Máster-AUIP 2026-2027 para cursar estudios de Máster universitario en la Universidad de Cantabria

UC | Universidad de Cantabria

VICERRECTORADO DE RELACIONES Y ESTRATEGIA INTERNACIONAL

auiP Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

La Comisión de selección de la UC compuesta por:

- Vicerrector de Relaciones y Estrategia Internacional, o persona en quien delegue: Luis Muñoz
- Vicerrector de Ordenación Académica o persona en quien delegue: Ángel Cobo
- Director de Área de Relaciones Internacionales: Eugenio Bringas
- Director de la Oficina de Relaciones Internacionales: Pablo Díaz
- Jefa de Servicio de Gestión Académica, o persona en quien delegue: María Luz Sánchez
- Directora General AUIP, o persona en quien delegue: María Chantal Pérez Hernández.

Ha decidido asignar provisionalmente las ayudas Máster-AUIP para cursar estudios de Máster universitario en la Universidad de Cantabria durante el curso 2026-2027 a las siguientes personas candidatas de acuerdo con los criterios de selección descritos en la convocatoria:

APELLIDOS, Nombre	Universidad de origen	Máster universitario
BLANDÓN MOLINA, Edwin Alejandro	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE (COLOMBIA)	Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas
HURTADO LOZANO, Yurani	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS (COLOMBIA)	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial
MARRUGO BARROSO, Kendrik Joel	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (COLOMBIA)	Máster Universitario en Nuevos Materiales
MORALES LÓPEZ, Ángeles Roselisa (1)	UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR (GUATEMALA)	Máster Universitario en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas)
PICO ZAMBRANO, Miguel Ángel (1)	UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ (ECUADOR)	Máster Universitario en Matemáticas y Computación
TEJEDA LORENZO, Carol Shanelys	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (REPÚBLICA DOMINICANA)	Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud
VÁZQUEZ TERÁN, María Jimena	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉXICO)	Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico

(1) Debe cursar complementos de formación

Es **IMPRESINDIBLE** que las personas beneficiarias comuniquen la aceptación de la beca a través de **DOS VÍAS DIFERENTES**:

1. Cumplimentando y firmando el documento de aceptación adjunto al correo informativo de concesión, y enviándolo escaneado o en formato .pdf a la dirección de correo: [vr.internacional@unican.es](mailto:vr.internacional@unican.es) **antes del 6 de junio de 2026**.
2. En la plataforma de Becas del Banco Santander: las personas beneficiarias recibirán un correo electrónico desde dicha plataforma en el que se les informará de la adjudicación de la beca, siendo necesaria la aceptación expresa de la misma, siguiendo las instrucciones indicadas en el correo.

En el caso de no recibir la aceptación por ambas vías en el plazo establecido o de renunciar a la ayuda, la beca se reasignará entre las personas incluidas en la lista de suplentes (Anexo I) que cumplen con los criterios especificados en la convocatoria.

Las personas beneficiarias deberán realizar **antes del 15 de junio de 2026** los trámites formales de solicitud de plaza en la Universidad de Cantabria (<https://web.unican.es/admision/acceso-a-estudios-de-master-oficial/solicitud-de-plaza>). La documentación solicitada deberá enviarse a la correspondiente Secretaría del Centro responsable de los estudios. Posteriormente, deberán realizar los trámites necesarios para la matrícula.

Es responsabilidad de la persona beneficiaria cumplir con todos los requisitos formales exigidos por la Universidad de Cantabria para cursar Másteres oficiales.

En Santander, a 9 de junio de 2026.

El presidente de la Comisión,

Fdo. Luis Muñoz Gutiérrez

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCMerYyI-U1XLh3b-98S1e7vF-pFg74Xp3	<b>Página 2 de 3</b>
<b>Firma</b>	LUIS MUÑOZ GUTIERREZ (VICERRECTOR DE RELACIONES Y ESTRATEGIA INTERNACIONAL)	09/06/2026 10:48:52

## **ANEXO I: LISTA DE SUPLENTE**

Se listan a continuación las personas suplentes ordenadas por orden alfabético:

ARDILA PÉREZ, JUAN FELIPE  
BRICEÑO ESTEPA, NÉSTOR  
CONTRERAS MENDOZA, YELENA  
DÁMASO TAMAYO, KRÍSTEL AYLÍN  
ESPINOZA JIMÉNEZ, NACKSHADYRA VICTORIA  
ESTRELLA BARGAS, SULIN ELIZABETH  
GARCÍA VEGA, MARÍA ALEXANDRA  
GÓMEZ BACAB, MAYA TSUYUMI  
GONZÁLEZ GARCÍA, GABRIELA  
GUILLEN JAIMES, SEVASTIÁN MARCELO  
HEREDIA MARTÍN, JUAN PABLO  
HURTADO LOZANO, YURANI  
JARAMILLO CASTRO, ANA VALENTINA  
MARRUGO BARROSO, KENDRIK JOEL  
MÉNDEZ ANGULO, MAYERLÍN  
MOLINA MÁRQUEZ, STEFANY WILMARY  
ORDÓÑEZ LASO, DIANA DEL PILAR  
PÉREZ ACEVEDO, LUCIAN  
PÉREZ CHUQUIRUNA, FANNY JAQUELINE  
PICHARDO ARCE, MARÍA DE JESÚS  
RICACHI, CARLOS  
ROJAS CABANILLAS, MIGUEL HOOVER  
RUIZ AGUILAR, MARÍA CAMILA  
SERRANO GARCÍA, ANARELYS  
TOLENTINO MONJORTE, HILDA ALEXANDRA  
VÉLEZ ARIAS, SANTIAGO  
VILLAGRA PAZ, CRISTIAN

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCMerYyI-U1XLh3b-98S1e7vF-pFg74Xp3	<b>Página 3 de 3</b>
<b>Firma</b>	LUIS MUÑOZ GUTIERREZ (VICERRECTOR DE RELACIONES Y ESTRATEGIA INTERNACIONAL)	09/06/2026 10:48:52